



***Resolución de fecha 26 de junio de 2018 del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se efectúa el nombramiento y designación de Órgano Instructor provisional correspondiente a las bases reguladoras de la convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado a cofinanciar con fondos FEDER, establecidas mediante Resolución de 25 de abril de 2017 de este Consejo de Administración, publicada por Resolución de 25 de julio de 2017 (B.O.E. número 180, de 29 de julio de 2017).***

Mediante Resolución de 25 de abril de 2017 de este Consejo de Administración, publicada por Resolución de 25 de julio de 2017 (B.O.E. número 180, de 29 de julio de 2017), se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado a cofinanciar con fondos FEDER.

La base undécima, apartado 1 de dicho Programa, establece que, "El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento será el Secretario General del IDAE, en adelante Órgano Instructor".

En la actualidad, el puesto de Secretario General de este Instituto se encuentra vacante, por lo que, al objeto de agilizar la tramitación y gestión del procedimiento, se hace preciso el urgente y excepcional nombramiento de órgano instructor provisional del procedimiento correspondiente, en tanto se produzca nombramiento de nuevo Secretario General.

En este contexto, el Consejo de Administración ha aprobado en su sesión número 253, de fecha 28 de noviembre de 2017, el nombramiento de dicho órgano instructor provisional en tanto continúe vacante la Secretaría General de este Instituto, delegando en esta Dirección General la designación del titular de la Dirección o Departamento correspondiente que haya de llevar a cabo las funciones de tal órgano provisional así como la formalización de la oportuna resolución que fuera necesaria para materializar este nombramiento y designación, por lo que, en su virtud,

#### RESUELVO:

Primero.- Efectuar el nombramiento de órgano instructor provisional del procedimiento correspondiente a las bases reguladoras de la convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado a cofinanciar con fondos FEDER, establecidas mediante Resolución de 25 de abril de 2017 de este Consejo de Administración, publicada por Resolución de 25 de julio de 2017 (B.O.E. número 180, de 29 de julio de 2017); designando al titular de la Dirección de Ahorro y



Eficiencia Energética para realizar las funciones correspondientes a dicho órgano hasta tanto se produzca el nombramiento del titular de la Secretaría General de este Instituto.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de este Instituto.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la página web de este Instituto.

Madrid, a 26 de junio de 2018

original firmado por

Arturo Fernandez Rodriguez